

## **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2018**

### **MAQUINARIAS Y SERVICIOS ERAZO MAQSERAZO S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio enero-diciembre del 2018

#### **1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

1.1.- Al igual que en ejercicios pasados, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

1.2.- La gestión y control operacional de la empresa se basan en actividades de alquiler de generadores eléctricos y se soportan en el control presupuestario que anualmente elabora la gerencia.

1.3.- La administración me ha proporcionado oportunamente la información económica financiera y me ha brindado la correspondiente colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

1.4.- Se deja expresa constancia que, para el desempeño de las funciones y para la elaboración del presente informe, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo 321 de la ley de compañías.

1.5.- Los libros sociales accionistas de participaciones-actas, expedientes, comprobantes, archivos y documentos se mantienen debidamente actualizados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la ley de compañías.

#### **2.- ASPECTOS LABORALES Y TRIBUTARIOS**

La compañía en el presente año debido al retraso de cobro a clientes no se obtuvieron los fondos necesarios para los el pago al Servicio de Rentas Internas, además teniendo a la fecha pagos pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y retraso en el pago de proveedores.

#### **3.- ASPECTOS CONTABLES**

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se dieron cumplimiento las disposiciones legales. Vigentes o reformadas especialmente las referentes al reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, activos fijos, depreciaciones, amortizaciones y valoración de inventarios.

#### **4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

##### **4.1.- ASPECTO ECONOMICO FINANCIERO**

En mi opinión, luego de la revisión de los balances y documentos, el Balance General al 31 de diciembre del 2018, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de la empresa y se han establecido los verdaderos resultados operacionales, conforme lo demuestra el Estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio enero-diciembre 2018 de conformidad con las Normas Internacionales NIC y las Leyes pertinentes

La empresa durante el presente año, presenta gastos por prestación de servicios contables. Obteniendo una pérdida de \$ (6,443.47)

##### **4.2.- Situación Financiera**

En lo que respecta a la estructura financiera, la independencia patrimonial se mantiene estable, y se refleja en el estado financiero las cuentas a valor razonable.

#### **5.- RECOMENDACION**

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe me permito recomendar a los señores accionistas de que se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

Muy Atentamente



COMISARIO

Cintia Lozada

C.C. 172492906-0